

SUMARIO

NOTICIAS

1

INFORMES OCEX

9

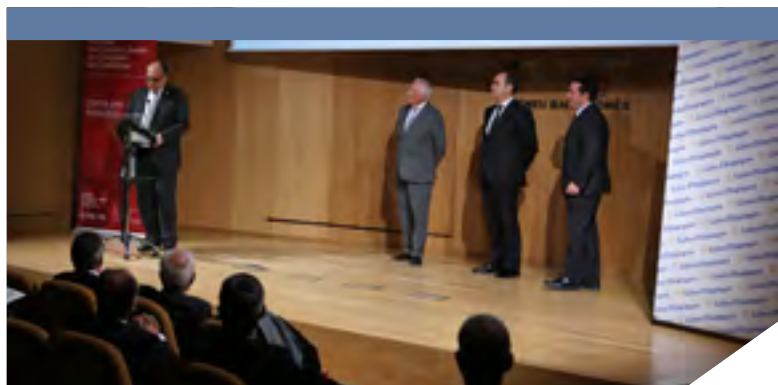
NOTICIAS OCEX

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

Jaume Amat, miembro honorario del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña

El síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de Catalunya, Jaume Amat, ha recibido la distinción de miembro honorario del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña. Durante el acto, celebrado el pasado 29 de noviembre en el Ateneo de Barcelona, Amat agradeció la condecoración y destacó las excelentes relaciones de colaboración mantenidas con el Colegio, tanto con su actual presidente, Antoni Gómez, como con su

predecesor, Daniel Faura, quien lideró la institución hasta marzo del 2018. El nombramiento de Jaume Amat como miembro honorario fue acordado de forma unánime por el Consejo Directivo del Colegio. El síndico mayor ha participado en todas las ediciones de la Jornada de auditoría del sector público celebradas en los últimos cinco años, así como en otros actos y publicaciones del Colegio.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Sindicatura de Comptes expone su experiencia en la jornada sobre “la administración digital, retos para el control del gasto público”

El día 21 de noviembre de 2018, se celebró una jornada técnica en conmemoración del 125 aniversario de la creación del actual cuerpo de interventores y auditores del Estado, en la sede de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

El tema de la jornada fue “La administración digital, retos para el control del gasto público”, con la participación de Javier Candau, jefe del Departamento de Ciberseguridad del Centro Criptológico Nacional, que pronunció una conferencia sobre “Las auditorías de ciberseguridad en las administraciones públicas. Retos ante la nueva normativa”.

Se celebró una mesa redonda sobre distintos aspectos del control en una administración digital, con la participación del interventor delegado en el Ministerio para la Transición Ecológica, del interventor general de la Seguridad Social, del director de Informática Tributaria de la AEAT y de Antonio Minguillón, auditor director del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Comptes, que expuso la experiencia de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana y la visión del tema de la jornada desde el punto de vista de los OCEX.

El síndic Antonio Mira-Perceval y el secretari General Lorenzo Pérez participan en la jornada de innovación pública en el ámbito local

El 22 de noviembre de 2018, el síndic Antonio Mira-Perceval y el secretari general Lorenzo Pérez participaron en la III Edición de la Jornada de Innovación Pública en el Ámbito Local organizada por la Diputación de Castellón, con la colaboración de NovaGob.Lab. La jornada abordó de forma plural y desde distintas perspectivas, la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de los representantes políticos.

En dicha jornada se celebró una mesa redonda con participación de la Sindicatura bajo el título “Experiencias en el ámbito de la rendición de cuentas”. En la misma, el síndic expuso la experiencia de la Sindicatura de Comptes en cuanto a la rendición

de cuentas de las entidades locales, poniendo de relieve los altos niveles de rendición en comparación con el resto de comunidades autónomas. Como factores clave señaló la actitud proactiva que siempre ha mantenido la Sindicatura; la colaboración con el Tribunal de Cuentas a fin de evitar duplicidades; el trabajo continuo por mejorar las plataformas de rendición con el fin de aliviar la carga que ello supone para las entidades locales, así como vincular la percepción de subvenciones al hecho de presentar las cuentas, especificidad propia de la legislación de régimen local valenciana.

También resaltó la necesaria toma en consideración de la opinión de las diputaciones provinciales, especialmente desde la labor de asesoramiento en materia de control interno, así como el papel relevante de las organizaciones que agrupan los profesionales del sector local, principalmente los habilitados nacionales, a los que le compete legalmente el control interno, a través de COSITAL Valencia, Alicante y Castellón, con quienes próximamente se firmará un convenio de colaboración para seguir mejorando la calidad de la gestión local, al tiempo que favorecer la fiscalización y auditoría que corresponden a la Sindicatura de Comptes, en un marco de continuos cambios legislativos en el ámbito de la Comunitat Valenciana.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El auditor de la Sindicatura de Comptes, Antonio Minguillón, presentó la ponencia “la fiscalización de la contratación y la importancia relativa de los incumplimientos” en el VIII Congreso Nacional de Auditoría del Sector público

Los pasados 22 y 23 de noviembre de 2018 se celebró en Madrid el VIII Congreso Nacional de Auditoría del Sector Público, cuyo tema monográfico, “La nueva contratación pública. Control y eficacia”, resultaba de lo más oportuno dada la reciente entrada en vigor y aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Asistieron al congreso varios funcionarios de la Sindicatura y Antonio Minguillón, auditor director del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Comptes, que presentó la ponencia “La fiscalización de la contratación y la importancia relativa de los incumplimientos”, en la que comentó diversos aspectos



relacionados con la aplicación de la “Guía práctica de fiscalización de los OCEX (GPF-OCEX) 4320 - Guía sobre la importancia relativa en las fiscalizaciones de cumplimiento de la legalidad”.

El Síndic Major participó en la presentación de un libro sobre dirección estratégica

El 29 de noviembre de 2018, el síndic major, Vicent Cucarella, participó en la presentación del libro “Dirección estratégica para el siglo XXI. La gestión ante los límites del crecimiento”, del profesor José Anastario Urrea Urbieto, de la Facultad de Economía de València. En el acto también participaron Martina Menguzzato (catedrática de Organización de Empresas), Francisco Álvarez (director general d’Economia, Emprendedoría i Cooperativisme) y Elena Lluch (consultora estratégica).



Durante la presentación, el síndic major ha destacado que el libro del profesor Urrea Urbieto no solo es un buen manual para

el diseño e implementación de las estrategias, si no que dedica un gran esfuerzo a contextualizar adecuadamente el entorno actual en sus vertientes energética, climática, ecológica y tecnológica. Ha puesto en valor que las diferentes estrategias deben plantearse sobre una caracterización realista del momento actual, que tenga en cuenta las limitaciones impuestas por el cambio climático y las cada vez mayores dificultades para la extracción de combustibles fósiles. Y ha recordado que estos retos aún no están resueltos y tienen consecuencias tanto en el sector privado como en el público.

Actualización de BADESPAV, Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico Valenciano

La Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana está elaborando desde el año 2010 un registro histórico de datos económicos del sector autonómico que ha denominado “Base de Datos Económicos del Sector Público Autonómico Valenciano” (BADESPAV), cuya consulta puede realizarse en la web de esta Institución. En enero de 2019 se han incorporado y pueden consultarse los datos desde el año 1994 hasta el 2017, estando previsto que la información de de 1983 a 1993 se complete antes del 31 de diciembre de 2021.

Es una base de datos con información fiable y relevante, presentada de forma clara y sistemática, de los estados contables y presupuestarios rendidos a la Sindicatura desde el año 1983 (balances, cuentas de resultados, liquidaciones de presupuestos, número de empleados, avales prestados, etcétera), tanto de la Generalitat como de todo su sector público instrumental o dependiente.

Al ofrecerse en hoja de cálculo, permite a los interesados no solo su consulta, tal y como puede realizarse con los informes de fiscalización, sino que es posible el tratamiento para su análisis, especialmente en el apartado destinado a información agregada, puesto que no se pierde la información individual de las entidades que la integran al encontrarse ésta en columnas ocultas que pueden mostrarse si se despliegan.

Basta con entrar en BADESPAV y consultar la información individual o agregada que interese. La información individual se muestra por tipos de entidades y la información agregada, además, por sectores y subsectores. Para facilitar la navegación se recomienda previamente visualizar en el menú lateral: Sectorización BADESPAV, cuyo cuadro detalla los tipos de entidades y su sectorización; y a continuación Histórico, para conocer el número de entidades con información disponible, en cada año.

La información agregada se ha elaborado de manera homogénea para todos los años, convirtiendo a euros los datos en pesetas y adaptando los distintos planes contables que han estado en vigor, tanto públicos como privados, a un mismo formato de estado contable uniforme para todo el período. Disponible en: <https://www.sindicom.gva.es/web/wdweb.nsf/menu/badespav>

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

El Consello de Contas y la Consellería de Educación colaborarán para fomentar la cultura de la integridad y el comportamiento ético del alumnado

El conselleiro mayor del Consejo de Cuentas, José Antonio Redondo y la conselleira de Educación, Universidad y Formación Profesional, Carmen Pomar, firmaron hoy un convenio de colaboración para concienciar y sensibilizar el alumnado en la cultura de la integridad. El objetivo es formar los estudiantes en la necesidad de adoptar un comportamiento y valores éticos, dado que es en la edad escolar donde se pueden aplicar estrategias más efectivas en este sentido. Al tiempo, se favorece el desarrollo de las competencias clave relacionadas con la ciudadanía activa y responsable, así como el fortalecimiento de los valores democráticos europeos.

El convenio se desarrollará a través de la elaboración de una unidad didáctica sobre la cultura de la integridad y el comportamiento ético de la sociedad civil en sus relaciones con los poder públicos, que se incluirá en las materias de Valores Democráticos Europeos (1º y 2º de ESO), Economía (4º de ESO), Economía (1º de Bachillerato) y Economía de la Empresa (2º de Bachillerato). Los centros educativos comenzarán a trabajar con esta unidad en el curso 2019/20.

La unidad didáctica será elaborada por el Consello de Contas bajo la tutela didáctica de profesionales de la Consellería. Incluirá una guía completa con mención expresa a su integración curricular así como material para la formación del profesorado, tanto en la implantación de las unidades didácticas como en aquellos otros aspectos de carácter transversal relativos al comportamiento ético, la integridad y la prevención educativa. Será la Red de Formación del Profesorado a que asuma la organización de las correspondientes acciones formativas en lo relativo a la inscripción y certificación de los docentes o la difusión de las buenas prácticas, entre otros aspectos.

De forma complementaria, el Consello de Contas prevé impulsar un certamen literario sobre alguna materia contenida en el acuerdo. Las bases de su convocatoria serán aprobadas por el Consello de Contas.

El Consello de Contas de Galicia aprueba su Plan Estratégico para los años 2019-2022

El Pleno del Consello de Contas de Galicia aprobó su Plan Estratégico para los años 2019-2022, en cumplimiento de lo previsto en su Reglamento de régimen interior.

El Plan recoge cuatro ejes básicos, dentro de los cuales se incluyen objetivos estratégicos y las medias y actuaciones para su consecución. Los ejes en los que se estructura el documento son:

- Eje 1: Fiscalización de la actividad económico-financiera del sector público de Galicia
- Eje 2: Prevención de la corrupción
- Eje 3: Buen gobierno y organización interna
- Eje 4: Fortalecimiento de las relaciones con el Parlamento, la sociedad gallega y cooperación con otras entidades

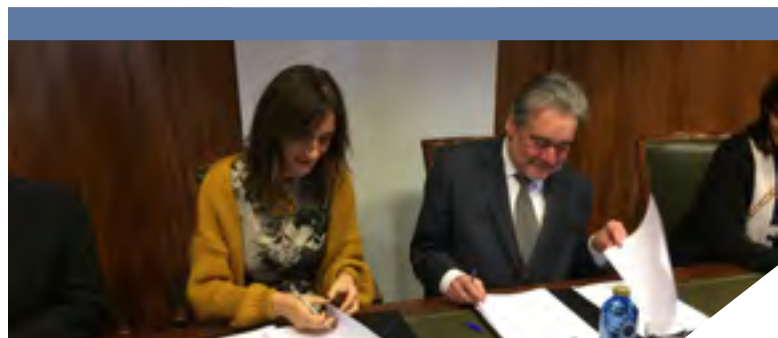
El Plan podrá ser objeto de seguimiento, evaluación y, en su caso, revisión durante su vigencia.

http://www.consellodecontas.es/sites/consello_de_contas/files/contents/static_content/plan_extratexico/Plan_Estrat%C3%A9xico_2019_2022_C.pdf

El Consello de Contas y la Fiscalía de Galicia firman un protocolo de colaboración para la prevención de la corrupción

El Conselleiro Maior, José Antonio Redondo y el Fiscal Superior de Galicia, Fernando Suanzes, firmaron hoy un protocolo de colaboración para la prevención de la corrupción en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Dentro de las nuevas competencias atribuidas al Consello de Contas en materia de prevención de corrupción se prevé la promoción de instrumentos de colaboración con los órganos de la Administración autonómica con competencias en materia de transparencia, con el objeto de promover mecanismos de auto-



CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

rregulación en la implantación, control y seguimiento de los planes de prevención de riesgos de la corrupción en el sector público autonómico y local de Galicia.

Por su parte, el Parlamento de Galicia instó al Consello de Contas para que adoptara las medidas necesarias para cooperar con la Fiscalía Superior de Galicia en la persecución de prácticas corruptas.

Asimismo, la Fiscalía tiene por misión promover la acción de la Justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público, por lo que es una pieza indispensable en la colaboración con el Consello de Contas en la prevención de la corrupción.

El protocolo tiene por objeto a colaboración de las instituciones en los siguientes ámbitos de actuación:

1. Intercambio mutuo de información: La Fiscalía y el Consello de Contas intercambiarán información sobre actuaciones y hechos que puedan constituir ilícitos penales o de los que se puedan derivar otro tipo de responsabilidades, como la contable, y se darán traslado mutuo de las denuncias y comunicaciones que reciban que afecten al ejercicio de sus propias competencias.
2. Puesta en común de criterios sobre prevención de la corrupción: Ambas instituciones colaborarán en la puesta en común de los criterios adoptados que se consideren adecuados para la elaboración de planes de prevención de la corrupción o programas de cumplimiento normativo que afecten a las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Galicia.
3. Formación de empleados públicos: Ambas instituciones establecerán un canal de información mutua sobre las actividades formativas que vayan a desarrollar y participarán en la organización conjunta de programas formativos dirigidos a los empleados públicos en los ámbitos de la ética, la integridad pública y el control de la corrupción.

El Consello de Contas remite al Parlamento de Galicia su Plan de trabajo para el año 2019

El Pleno del Consello de Contas de Galicia remitió hoy al Parlamento de Galicia su Plan de trabajo para el año 2019.

Se trata del primer Plan de trabajo que se enmarca dentro de la planificación estratégica aprobada la semana pasada por la Institución.

http://www.consellodecontas.es/sites/consello_de_contas/files/contents/documents/2019/Plan_traballo_2019_C.pdf

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas de Canarias y el Tribunal de Cuentas Europeo coordinan la fiscalización de la actuación medioambiental de los cabildos insulares

La Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) mantuvo un encuentro de trabajo con el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) para coordinar las acciones de fiscalización sobre la actuación que están llevando a cabo los Cabildos Insulares en materia de medioambiente durante el ejercicio de 2017 y aplicar así la metodología del propio órgano internacional.

La cooperación se materializó a través de una formación impartida a los técnicos de la ACC por parte de la auditora del TCE Katharina Bryan, para analizar y poner en común las cuestiones de auditoría a aplicar y se procedió a desarrollar esta fiscalización operativa, centrada en el cambio climático y con la metodología del Tribunal de Cuentas Europeo.

También se efectuó una aproximación a los futuros programas para favorecer un mejor control de la gestión económico-financiera del sector público con incidencia en la sostenibilidad ambiental, aprovechando las posibles sinergias existentes, entre otros aspectos.

Alumnos de la Universidad de La Laguna conocen el funcionamiento de la Audiencia de Cuentas

La Audiencia de Cuentas de Canarias recibió a un grupo de alumnos de la Universidad de La Laguna para mostrar el trabajo que realiza el órgano fiscalizador. Los estudiantes, de cuarto curso del Grado de Contabilidad y Finanzas, recibieron una charla formativa en la que conocieron de la mano de sus técnicos, los métodos que se utilizan, explicando las herramientas tecnológicas y programas de auditoría empleados.

El presidente de la ACC, Pedro Pacheco, aseguró que “es fundamental que los alumnos que estudian este grado conozcan cómo se pone en práctica lo que analizan en las aulas” y se mostró

satisfecho por la colaboración que existe con las universidades públicas canarias, más allá de la periódica fiscalización de las cuentas, que se ve reforzada con el convenio de prácticas suscrito por el órgano de control externo con las dos universidades canarias.

En el encuentro se expusieron las herramientas tecnológicas e informáticas que se utilizan en los servicios de auditoría, y se hizo un recorrido de cómo ha evolucionado la forma de trabajar desde 1989, año en el que se creó la Institución, hasta la actualidad.



CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**El Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Madrid amplían su marco de colaboración para reforzar el control externo del sector público local**

Esta mañana, la presidenta del Tribunal de Cuentas, María José de la Fuente y el presidente en funciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, Carlos Salgado, han firmado una adenda al Convenio de colaboración para la implantación de medidas de coordinación de la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales, que ambas instituciones suscribieron en marzo de 2013.

El citado Convenio establece el marco de colaboración en el ámbito local entre ambas instituciones, en relación con la rendición de las cuentas generales y la remisión de las relaciones de contratos de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Madrid, de modo que su presentación a través de las correspondientes aplicaciones informáticas ubicadas en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (www.rendiciondecuentas.es), produce el efecto de cumplimiento ante ambas instituciones. Mas tarde se amplió su alcance mediante adenda firmada el 10 de febrero de 2017, para incluir el envío de la documentación sobre los convenios de colaboración suscritos por las entidades locales.

La adenda firmada hoy, amplía de nuevo su ámbito de colaboración, extendiéndola a la presentación al Tribunal o a la Cámara, por parte de las entidades locales de la Comunidad de Madrid, de los extractos de expedientes de los contratos que formalicen en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

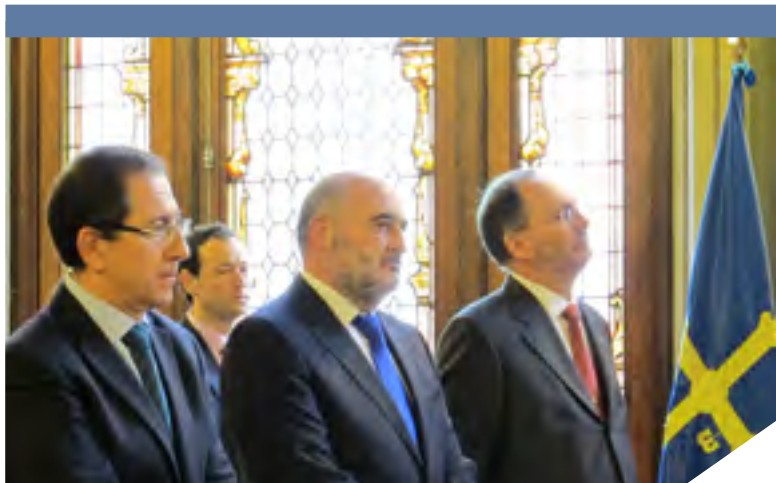
De este modo, la Plataforma de Rendición de Cuentas pasa a constituirse en herramienta única para el cumplimiento de tales obligaciones legales, estableciéndose para su cumplimiento un procedimiento común y compartiéndose por ambas instituciones fiscalizadoras la información recibida, lo que repercutirá en la eficiencia de ambas instituciones y facilitará la identificación de áreas de riesgo y selección de muestras. Asimismo contribuirá a la simplificación del cumplimiento de sus obligaciones por las entidades locales, al homogeneizarse los contenidos de la información a remitir y los procedimientos de envío.

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Publicado el cese de los actuales síndicos

El Boletín Oficial del Principado de Asturias publicó el 18 y el 21 de enero sendos decretos del Presidente del Principado de Asturias, por los que se dispone el cese de los tres síndicos de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Avelino Viejo Fernández (síndico mayor), Antonio Arias Rodríguez y Miguel Ángel Menéndez García.

Según lo previsto en la ley, los tres continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que hayan tomado posesión quienes hubieren de sucederles. Tanto Avelino Viejo Fernández como Antonio Arias Rodríguez ya no podrán optar a un nuevo mandato, tras haber culminado los dos que como máximo prevé la ley.



Aprobado el Programa Anual de Fiscalizaciones para 2019

El Programa Anual de Fiscalizaciones para 2019 será previsiblemente el último que aprueben los actuales síndicos, cuyo mandato finalizó en enero de 2019. Incluye cuatro informes obligatorios por ley, si bien podría ser ampliado, si así se decidiese:

a) Informes anuales obligatorios, referidos al ejercicio 2018:

- Cuenta general autonómica y Fondos de Compensación Interterritorial.
- Restantes entidades del sector público autonómico.
- Sector público local.

b) Informes obligatorios de contabilidad electoral:

- Contabilidad electoral de las elecciones a la Junta General del Principado de Asturias de mayo de 2019.

c) Informes específicos en desarrollo de la exclusiva iniciativa fiscalizadora:

- Aplicación de la Ley de Dependencia (en colaboración con el Tribunal de Cuentas).
- Reconocimiento extrajudicial de créditos en los ayuntamientos (en colaboración con el Tribunal de Cuentas).

Asimismo, se iniciarán las actuaciones preparatorias de los informes obligatorios referidos al ejercicio 2019 y se aplicarán criterios específicos para la fiscalización de contratos, subvenciones, créditos, avales y otras ayudas financieras.

Los programas anuales de fiscalizaciones están disponibles en www.sindicastur.es.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

Aprobado el Programa Anual de Fiscalizaciones para 2019

El Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón, en su sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2018, ha aprobado el Programa de fiscalización para el año 2019, que contiene las actuaciones a desarrollar por la institución a lo largo del ejercicio.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1056154002727>

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

- Informe sobre el Consorcio Mar Parque de Salud de Barcelona, ejercicios 2012-2015
- Informe relativo al sistema de gobernanza del Instituto Catalán de Finanzas, ejercicios 2011-2016
- Informe sobre el Consorcio de la Costa Brava – Entidad Local del Agua, ejercicio 2016
- Informe sobre las elecciones al Parlamento de Cataluña del año 2017
- Informe relativo al Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, subvenciones de la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia, ejercicio 2016
- Informe sobre el Ayuntamiento de Lleida, gastos y contratación administrativa, ejercicio 2015

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalita. Introducción y resumen de las conclusiones. Ejercicio 2017
- Informes de fiscalización de la Administración de la Generalitat. Ejercicio 2017
- Informes de fiscalización de los organismos autónomos de la Generalitat. Ejercicio 2017
- Informes de fiscalización de las sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público de la Generalitat. Ejercicio 2017
- Informes de fiscalización de las fundaciones del sector público de la Generalitat. Ejercicio 2017
- Informe de fiscalización de los consorcios adscritos a la Generalitat. Ejercicio 2017
- Informe de fiscalización del Consorcio Alicante 2011, 2014 y 2017, Vuelta al Mundo a Vela (CAVMV). Ejercicio 2017
- Informe de fiscalización del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (CHPC). Gastos de personal. Ejercicio 2017
- Informe de fiscalización del Institut Valencià d'Investigacions Agràries (IVIA). Ejercicio 2017
- Informe de fiscalización de las Universidades públicas de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2017
- Informe de fiscalización de la Universidad de Alicante. Gastos de personal. Ejercicio 2017
- Informe de fiscalización de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana. Ejercicio 2017

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

- El informe de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial. Ejercicio 2016
- El informe de fiscalización del Ayuntamiento de Ourense. Ejercicio 2016
- El informe de fiscalización de las resoluciones y acuerdos contrarios a los reparos y de los expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa. Ayuntamientos de 50.000 a 75.000 habitantes. Ayuntamiento de Ferrol. Ejercicio 2016

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

- Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena, 2016
- Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Bilbao, 2016

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Fiscalización sobre los procesos de extinción de entidades dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la reestructuración de su sector público (en coordinación con el Tribunal de Cuentas).
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz)
- Fiscalización de las subvenciones excepcionales concedidas por determinadas Consejerías y Agencias de la Junta de Andalucía
- Conciliación de saldos pendientes de cobro Junta de Andalucía-Agencias Públicas Empresariales. 2016

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

- Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2017
- Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2016

CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID

- Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2017
- Informe sobre la Rendición de Cuentas y la relación de Convenios del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2017

SINDICATURA DE CUENTAS ILLES BALEARS

- Informe 152/2018 sobre la rendición de cuentas del sector público local de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2017
- Informe 153/2018 de la Cuenta General del Consejo Insular de Eivissa correspondiente al ejercicio 2016

- Informe 154/2018 de la Cuenta General del Consejo Insular de Formentera correspondiente al ejercicio 2016
- Informe 155/2018 de la Cuenta General del Consejo Insular de Menorca correspondiente al ejercicio 2016
- Informe 156/2018 de la Cuenta General del Consejo Insular de Mallorca correspondiente al ejercicio 2016
- Informe 157/2018 sobre los procesos de extinción de entidades dependientes de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears como consecuencia de la reestructuración de su sector público instrumental
- Informe 158/2018 sobre los acuerdos y las resoluciones contrarios a los reparos que la Intervención local ha formulado del ejercicio 2016
- Informe 159/2018 de las Cuentas Anuales de la Universidad de las Islas Baleares correspondiente al ejercicio 2016

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

- Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2016, de las fundaciones de la Comunidad
- Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2016, de las empresas públicas de la Comunidad
- Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2016, de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública
- Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma 2016
- Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Informe definitivo sobre la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2017
- Informe definitivo de fiscalización sobre el sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2017

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

- Informe fiscalización del Sector Público Local Aragonés, ejercicio 2016